



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES: DIF-DPA-IR-013-2026**

PARTIDA 3992

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de junio de 2026.

**JOSÉ RAYMUNDO ZAPATA BERNAL
BULEVARD TURÍSTICO S/N Z INDUSTRIAL
C.P. 78802, MATEHUALA, S.L.P.**

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con base al presupuesto autorizado y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículos 1º, 2º de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1º fracción II, 3º, 5º, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; artículos 1º, 3º fracción II inciso a), 5º, 9º, 51, 52, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, fracción III y XIV, 11, 14 fracciones I, II, III Y IV, 15, 18, 19, 24, 27, 41, 46, 47, 49, 51 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí; artículos 1, 3, 5, fracción XXI, 13, 25 fracción II, 30 fracciones VII, VIII y XVI de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículos 1º, 2º, 3º fracción II inciso a) numeral 1. 2. 6., 15, 18, fracciones I, II, III, XI Y XII, 25, fracción I y VII y 22, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; 1º de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y derivado de la citada Ley forman parte integrante de la misma, Anexo 1 Clasificación Administrativa, justificando la erogación del recurso mediante Acuerdo Administrativo emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre del año 2025, denominado Acuerdo por el cual se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios la Distribución y Calendarización Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y función a acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal celebrado en la Primera Sesión Ordinaria del día 03 de Enero del 2026, se autoriza llevar a cabo el procedimiento por invitación restringida a cuando menos tres proveedores relativo a la **ADQUISICIÓN DE GRANJAS DE GALLINAS PONEDORAS PROYECTO DE TRASPATIO (PSBC)**, número **DIF-DPA-IR-013-2026**, con fuente de financiamiento del Ramo 33, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria:

De conformidad con las siguientes bases: